



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 1o. de diciembre de 1979

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CHILPAN", municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio No. 000913, de fecha 2 de febrero de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciar juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la investigación de usufructo parcelario ejidal que tuvo verificativo el día 25 de abril de 1973, en base a la cual se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo notificó el 2 de febrero de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 28 de febrero de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos

agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone el C. Delegado Agrario del Ramo en el Estado.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 6 de febrero de 1976; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVIII | Taluca de Terdo, Méx., sábado 10. de Dic. de 1979 | No. 66

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CHILPAN", del Municipio de SAN ANTONIO TULTITLAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4168, 4172, 4177, 4186, 4189, 4191, 4275, 4280, 4286, 4282, 4283, 4285, 4196, 4203, 4204, 4287, 4368, 4375, 4376, 4378, 4391, 4392, 4395, 4396, 4405, 4428, 4411, 4414, 4432, 4449, 4450, 4451, 4429, 4430, 4431, 4476, 4477, 4478, 4479, 4480, 4481, 4484, 4455, 4463, 4475, 4443, 4485, 4489, 4492, 4494, 4500, 4491, 4498, 4502, 4496, 4497, 4503 y 4504.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por el C. Delegado del Ramo en el Estado por investigación de usufructo parcelario ejidal, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 81, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CHILPAN", municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.—Adalberto Rojas F., 2.—Antonio Domínguez Gutiérrez, 3.—Eufemio Delgado Fuentes, 4.—José M. de Oca García, 5.—Zenón Gutiérrez Calzada y 6.—Eulalio García Montes. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Reynaldo Rojas Arenas, 2.—Beatriz Arenas Rojas, 3.—Juan Rojas Arenas, 4.—José Rojas Arenas, 5.—Eduardo Rojas Arenas, 6.—Waldo Rojas Arenas, 7.—Catalina Rojas Arenas, 8.—Agustín Domínguez Calzada, 9.—Andrea Calzada de Domínguez, 10.—Ignacio Domínguez Calzada, 11.—Angel Domínguez Calzada, 12.—Teresa Domínguez

Calzada, 13.—Benita Domínguez Calzada, 14.—Guadalupe Domínguez Calzada, 15.—Manuela Domínguez Calzada, 16.—Eugenio Delgado Martínez, 17.—Carmen Martínez de Delgado, 18.—Ciriaco Delgado Martínez, 19.—Erasto Delgado Martínez, 20.—Juan Delgado Martínez, 21.—Guadalupe Ocaña M. de Oca, 22.—Abraham M. de Oca Ocaña, 23.—Luis Gutiérrez Cureño, 24.—María Cureño de Gutiérrez, 25.—Vicente Gutiérrez Cureño, 26.—Benigno Gutiérrez Cureño, 27.—Guadalupe García Montes y 28.—María Montes de García. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 904748, 904749, 904759, 904775, 904807 y 904761.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO CHILPAN", municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Reynaldo Rojas Pacheco, 2.—Antonio Domínguez García, 3.—Gregorio Delgado Martínez, 4.—Florentino Montes de Oca Ocaña y 5.—Margarito Gutiérrez Cureño, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, misma que se formará con la unidad de dotación que perteneció al titular privado C. Eulalio García

TERCERO.— Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO CHILPAN", municipio de San Antonio Tultitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.—Rúbrica

C U M P L A S E:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2161/79
TERCERA SECRETARIA

J. REMEDIOS AVILA AYALA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, denominado "TERRENO DEL PUEBLO DE SAN PEDRO XALOSTOC", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 43.55 metros, linda con Lucio Sánchez Pocheco; AL SUR en 48.25 metros, linda con Julio Andonacgui; AL ORIENTE en 44.95 metros, linda con calle; AL PONIENTE en 43.63 metros, linda con calle, con una superficie de 2,142.91 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veintitres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4168.—8, 20 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

IGNACIO LOPEZ LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1117/79 Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado EL PANTEON ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 46.00 Mts. con Roberto Rodríguez Palacios AL ORIENTE 66.00 Mts. con Camino Público; AL PONIENTE 56.00 Mts. con María Romero de García; teniendo una superficie aproximada de 1,288.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4172.—8, 20 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1615/79 AMALIA ROMERO HERNANDEZ promueve Inmatriculación del predio ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan: ORIENTE 10.00 mts. Baldomero Hernández, PONIENTE 9.50 Mts. Manuel Santín NORTE 9.50 mts. Baldomero Hernández, SUR 10.00 mts. calle Vicente Guerrero y lo adquirió por compra a Reynaldo Romero. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4177.—8, 20 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1315/79, GUADALUPE VALDES MEJIA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en 18 de marzo número 222 de esta ciudad que mide y linda: Norte 6.00 metros con Armando Valdés, Sur 6.00 metros con Gustavo Quintana, Oriente 14.00 metros con calle de su ubicación, Poniente 14.00 metros con Luis Miguel Valdés M. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción del Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta ciudad, Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4186.—8, 20 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 950/79
PRIMERA SECRETARIA.

ROBERTO DECIGA GUTIERREZ, promueve ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto a un terreno denominado "BOBAXI", ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 55.00 Mts., con propiedad de Cruz Herrera; AL SUR en 22.50 Mts., con Emilio Deciga; AL ORIENTE en 132.00 Mts., con Camino Público; AL PONIENTE en 151.00 Mts. con Federico Deciga Gutiérrez; con una superficie de 5,666.25 Metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y la Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los once días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acuerdos. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4189.—8, 20 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM.: 951/79
SEGUNDA SECRETARIA.

FEDERICO DECIGA GUTIERREZ, por su propio derecho promueve ante éste Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble de su propiedad denominado "BOBAXI", ubicado en el Pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 55.00 metros con CRUZ HERRERA; AL SUR en 22.50 metros con EMILIO DECIGA M.; AL ORIENTE en 151.00 metros con ROBERTO DECIGA GUTIERREZ; y AL PONIENTE en 181.00 Metros con JUAN DECIGA D., PEDRO HERNANDEZ, FRANCISCO TORRES, CARMEN BACILIO, PORFIRIO MANCILLA y APOLINAR DE LA O., con una SUPERFICIE de 5,666.25 Metros Cuadrados.

Para su publicación por Tres veces consecutivas, de Diez en Diez días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de éstas diligencias, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley; dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

4191.—8, 20 nov. y 10. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA SOFIA AVRINDAÑO CERVANTES.

El señor GOMEZ GARCIA J. GUADALUPE bajo el expediente 555/79, promovió Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole el DIVORCIO NECESARIO por abandono de Hogar; con fecha doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto ordenado se le emplazase por edictos si desconociera su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, acudiera a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado a las de carácter personal. Quedando las copias de traslado a su disposición, en la Secretaría de los autos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Rumbo, y se expiden a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. CONSTE.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 4275.—13, 22 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 762/979
SEGUNDA SECRETARIA

Para dar cumplimiento al auto dictado en el expediente número 762/79, relativo al Juicio Ordinario Civil, escrito promovido por GUADALUPE HERNANDEZ ORTIZ en contra de PEDRO GONZALEZ VALENCIA, en virtud de que se le ignora el paradero de PEDRO GONZALEZ VALENCIA, emplázase al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se hará en los Estrados del Juzgado.

Chalco, México, a 8 de noviembre de 1979. El C. Pasante de Derecho Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 4283.—13, 22 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR MARTINEZ ROJAS.

MANUEL SANCHEZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1919/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 72, de la Colonia La Perla, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 16.92 mts. con Calle Encinos; AL SUR, 16.92 mts. con lote 6; AL ORIENTE 8 mts. con lote 16; AL PONIENTE 8 mts. con calle Javiillos, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4286.—13, 22 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S.A.
FIDEICOMISO DE CD. NEZAHUALCOYOTL.

JOSE LUIS LOPEZ TABARES, en el expediente número 976/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 48—B, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.03 metros con lote 15; AL SUR 17.03 metros con lote 17; AL ORIENTE 69.33 metros con calle Paisan; AL PONIENTE 69.33 metros con lote 33; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4282.—13, 22 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ANTONIO FUENTES MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 2487/979, que se tramitó en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 43 manzana 37 Colonia Aurora, S.A. de este Municipio que mide y linda: Al Norte 17.00 Mts., con lote 42; Al Sur, 17.00 mts., con lote 44; Al Oriente 9.00 mts., con calle Pájaro Azul; Al Poniente, 9.00 Mts., con lote 16; Ignorándose el domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición con las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4283.—13, 22 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE DOMINGUEZ VIDAL.

LIDIA GONZALEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2407/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapción del lote de terreno número 2, de la manzana 81, de la colonia La Perla, en esta Cd. de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al NORTE 15 mts. con lote 1; AL SUR 15 mts. con lote 3; AL ORIENTE 8 mts. con lote 17; AL PONIENTE 8 mts. con calle Patajues; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4285.—13, 22 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1358/79.

PEDRO LARA GONZALEZ, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a los predios con los números 58 de la Calle de Avenida de los Arcos y 52 de la Calle de Corona y Avenida de los Arcos de la Colonia Figueroa, Naucalpan México, los cuáles tienen las medidas y colindancias:

AL NORTE: En 4.00 mts. con Calle Corona.

AL SUR: En 4 00 mts. con Calzada de los Arcos.

AL ORIENTE: En 19.44 mts. con Jesús Mendoza García.

AL PONIENTE: En 10.44 mts. con Pedro Lara González y 9.00 mts. con José Fajardo.

CON UNA SUPERFICIE DE 77.76 M2.

La Segunda Fracción:

AL NORTE: En 10.44 mts. con Jesús Mendoza.

AL SUR: En 10.44 mts. con Jorge Valdez.

EL ORIENTE: En 5.75 mts. con Elena Gómez.

AL PONIENTE: En 5.57 mts. con Av. de los Arcos.

CON UNA SUPERFICIE DE 60.03 m2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley: Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a veintiocho de septiembre de novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

4196.—8, 20 nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AMADEO CASTRO SEGURA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION del terreno denominado EL CAMPOSANTO, ubicado en la calle de Adolfo López Mateos, en Ciudad López Mateos, Estado de México, el cual tiene las siguiente colindancias:

AL NORTE en 12.00 mts con calle Cerrada de las Granjas, actualmente Calle Adolfo López Mateos.

AL SUR en 10.40 Mts con Manuel González García, actualmente YOLANDA HERNANDEZ DE HERNANDEZ.

AL ORIENTE en 20.00 Mts. con propiedad particular.

AL PONIENTE en 20.00 mts. con ANTONIO SILVA ARROYO.

Superficie Total 224.00 M2.

Para su publicación por Tres Veces con intervalos de diez días en cada una, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente.— Dado en Tlalnepantla, Méx., a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica. 4203.—8, 20 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALEJANDRO ROSALES HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente 1037/79, respecto del predio denominado EL CALAFION ubicado en la colonia La Joya, poblado de San Juan Ixtacala, de esta Municipalidad, el cual mide y linda:

AL NORTE En 33.50 mts. con Joaquín Rosales, hoy avenida Santa Rosa,

AL SUR En 19.16 Mts. con Abraham Cano en calle 16 de septiembre.

AL ORIENTE En 105.00 Mts. con Callejón que sirve de entrada común al Pueblo de Ixtacala.

AL PONIENTE En 101.15 Mts. con terrenos pertenecientes a la sucesión de José Fragoso.

Con superficie de 2,736.50 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia de esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Se expide a los veintiseis días del mes de octubre de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4204.—8, 20 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 950/79
SEGUNDA SECRETARIA

GENARO GODINEZ MENDOZA.

ROBERTO CARLOS GONZALEZ VAZQUEZ, les demando en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 25, de la Manzana 91, de la Col. Agua Azul, Grupo "A" en Cd. Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR 17.00 mts. con Av. Chimalhuacán; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 50; AL PONIENTE 9.00 mts. con Lago Peypus. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4287.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARTINIANO VELAZQUEZ VELAZQUEZ en expediente 402/879 promueve diligencias fin Inmatricular su favor SIETE TERRENOS RUSTICOS común repartimiento, ubicados términos Santa Ana Ixtlahuacingo, este Municipio, miden y lindan; 1.- NORTE 17.00 Mts. Avelino Velázquez y 5.00 mts. carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; SUR 22.50 Mts. Ramón Cerón; ORIENTE 37.50 Mts. Francisco Lagunas; PONIENTE 20.95 mts. con calle y 17.00 mts. Avelino Velázquez.

2.- LOS DURAZNOS; NORTE 92.00 mts. Faustino Velázquez; SUR 82.00 mts. Faustino Velázquez; ORIENTE 51.50 mts. Cosme González; PONIENTE 45.00 Mts. Genaro Velázquez y Santiago Hernández.

3.- LA VUELTA DEL TORO; NORTE 50.00 Mts. Ejido de Santa Ana; SUR 50.00 mts. Felipe Isojo, Juan Alcántara y terrenos del parcelo de Santa Ana; ORIENTE 400.00 mts. Juan Velázquez; PONIENTE 400.00 Jacinto Chávez.

4.- LOMA DE LA CRUZ VIDRIADA; NORTE 32.55 Mts., Francisca Velázquez; SUR 34.55 mts. Manuela Velázquez; ORIENTE 79.58 Mts. Pedro García y Dolores Martínez; PONIENTE 69.90 mts. José García.

5.- EL SOLAR; NORTE 44.50 mts. José Cerón Lara y 38.30 mts. Román González; SUR 76.90 mts. sucesión Teófilo Lara; ORIENTE 60.15 mts. Enriqueta Suárez; PONIENTE 6.25 mts. calle y 52.55 mts. José Cerón Lara.

6.- LA MAGUEYERA; NORTE 120.00 mts. Angel Gutiérrez y Benigno Peralta; SUR 112.60 mts. Jacinto Chávez; SUROESTE: 39.20 Mts., Arnulfo Alcántara; ORIENTE 63.60 mts. Manuela Velázquez; PONIENTE 45.00 mts. Martiniano Velázquez.

7.- NORTE 42.50 mts. Juan Velázquez García; SUR 44.00 mts. camino real; ORIENTE 53.50 mts. Esteban Velázquez; PONIENTE 54.50 mts. Juan Velázquez García.

Cumplimiento artículo 2803 Código Civil, su publicación por tres veces diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro local mayor circulación, expido presente en Tenancingo, México, anterior de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Secretario Civil. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4368.—20 Nov. 10. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PEDRO SANCHEZ CASTRO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "CAYAHUALA", ubicado en la Cabecera de Nopaltepec de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 81.00 metros con Marcial García.—SUR: 81.00 metros con René y Lidio Sanchez Castro.—ORIENTE: 32.00 metros con camino y PONIENTE: 32.00 metros con Magdalena Sánchez. C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO de la ciudad de Toluca por tres veces con intervalos de diez días. Otumba, Méx., a 24 de Octubre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

4375.—20 Nov. 10 y 13 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INMATRICULACION, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno rústico con casa en él construída, ubicado en Pueblo Nuevo de 3400 metros, Municipio y Dto. de Zumpango, Méx; que mide y linda; AL NORTE: 118.00 metros, con Apolinar Sánchez; AL SUR: 118.00 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: 118.00 metros, con Roberto Rodríguez Guerrero; y AL PONIENTE: 118.00 metros, con Camino Público, con superficie de 13,024.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México, ocho de noviembre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Martínez Machaca. Rúbrica.

4376.—20 Nov. 10 y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALEJANDRA RAMIREZ DE VILLAGOMEZ, promueve Diligencias de INFORMACION respecto de un predio denominado "TEPETLOCO" ubicado en el Poblado de San Jerónimo Xanacahuacan, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias.—NORTE: 54.00 metros con calle de Moras.—SUR: 54.00 metros con Reyes Franco.—ORIENTE: 53.50 metros con Amada Martínez Mejía y al PONIENTE: 44.30 metros con Guadalupe Martínez Torres. C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO de la Ciudad de Toluca por tres veces con intervalos de diez días. Otumba, Méx., a 5 de Noviembre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4378.—20 Nov. 10. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ANTONIA CELERINA RAYAS BARRERA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en el barrio de Santa María del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 525.60 metros con Abundía Arrieta; SUR: 525.60 metros con José Valencia; ORIENTE; 38.68 metros con Calzada; y PONIENTE: 3868 metros con Terrenos del mismo pueblo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4391.—20 Nov. 10. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO RAYAS BARRERA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "ZACAHUICHTLA", ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 18.68 metros, con Callejón; AL SUR: 18.68 metros, con Graciela Rayas Barrera; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Samuel Buendía; AL PONIENTE: 100.00 metros, con Samuel Buendía.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, Se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4392.—20 Nov. 10. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ANTONIA C. RAYAS BARRERA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "XOMALINCLA", ubicado en el Barrio de San María, Municipio de Chimalhuacán, México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 34.20 M. con Ventura Silas; al sur 35.90 M. con Fidencio Jiménez; al oriente 84.11 M. con Fidencio Jiménez y secretaría de paso y al poniente 84.08 M. con Benjamín Alonso.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GUADALUPE TOVAR DE TORRES, en el expediente marcado con el número 2236/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Usucapión del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 111, de la Colonia Popular "General Vicente Villada", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 1; AL SUR 21.50 Mts., con lote 3; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 11, hoy Bondonjito; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 29; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4449.—22 Nov., 10. y 11 Dic.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARLOS SOLIS CASTILLA, en el expediente marcado con el número 2239/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Usucapión del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 112, de la Colonia Popular "General Vicente Villada", de este Municipio AL SUR 21.50 Mts., con lote 23; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 7; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 11, hoy Bondonjito; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4450.—22 Nov. 10. y 11 Dic.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

RAFAEL SERVIN OLVERA, en el expediente marcado con el número 2249/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 9, de la Manzana 109, de la colonia Popular "General Vicente Villada", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 8; AL SUR 21.50 Mts., con lote 10; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle Malinche; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 22; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4451.—22 Nov., 10. y 11 Dic.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REBECA LAGUNAS TORRES:

ESTHER SANCHEZ DE MUÑOZ, en el expediente número 3048/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 23, Manzana 161, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 22; AL SUR 20.75 Mts., con lote 24; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 23; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 8; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4429.—22 Nov. 10. y 11 Dic.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

ELVIA GARDUÑO DE ARIAS, en el expediente número 1071/79 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 25, manzana 135 de la Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 24; AL SUR: 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 32; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4430.—22 Nov. 10. y 11 Dic.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA LEOBARDA MARIA GUADALUPE GARCIA BASTIDA.

MARTIN ALVA GAYTAN, en el expediente marcado con el número 469/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio, se le emplaza por este medio, para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4431.—22 Nov. 10. y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LUCIO SEVERO GARCIA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en San Pedro de la Laguna de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 98.30 mts., con Víctor Manuel Domínguez Cárdenas; AL SUR 98.00 mts., con terreno de Santa Inés; AL ORIENTE, 30.00 Mts., con Francisco Adán y AL PONIENTE, 53.50 mts., con camino de Cuauhtlán, con superficie aproximada de 4,391.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., diez de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4476.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

WENCESLAO CASASOLA CASASOLA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa en él construida, ubicada en el Pólo de San Basilio Cuauhtlán, de este Dis. Judicial, que mide y linda: AL NORTE 29.20 Mts., con Carmen Cortés, otra de 31.85 mts., con Antonio Pérez, otra de 20.00 mts., con Sofía Casasola y 20.00 mts., con Sofía Casasola; AL SUR, 8.05 mts., con Alfonso Pérez y 87.60 Mts., con Luis Casasola y Pedro Vázquez; AL ORIENTE 40.50 mts., con Concepción Cardia; AL PONIENTE, en 5 líneas 8.35 mts., con Luis Casasola, otra de 13.00 mts., con calle 5 de Mayo, otra de 10.00 mts., con Sofía Casasola otra de 2.00 mts., con calle y 8.67 mts., con Antonio Pérez, con sup. de 1,445.80 M2. incluyendo 536.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, el día de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4477.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ENRIQUE RODRIGUEZ CALZADA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el terreno denominado EL MEZQUITE y casa en él construida, ubicada en el barrio de San Lorenzo perteneciente a este Distrito que mide y linda: AL NORTE 63.00 metros con Joaquín Ramírez; AL SUR 63.00 metros con Gerardo Ramírez, AL y Felipe Galvez, y calle; AL ORIENTE, 50.00 metros con Abraham Ramírez, y AL PONIENTE 50.00 metros con Gerardo Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, a diez y seis de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4478.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

RICARDO CHAPARRO GARCIA, promueve Información de Dominio, en el Expediente 246/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio que se encuentra ubicado en la Ranchería de Sabana de Taborda Municipio Villa de Allende, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 242.30 mts., y linda con GUADALUPE MUNGUÍA. AL SUR 328.10 mts., y linda con el señor Encarnación Chaparro Escárcega. AL ORIENTE 154.10 mts., y linda con el señor Gilberto Bernal. AL PONIENTE 210.00 mts., y linda con el señor Estankilao Chaparro. El Juez ordenó su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado, para personas creyense con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de noviembre de 1979.—ATENTAMENTE Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4479.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ VILCHIS GONZALEZ, promueve Información de Dominio expediente 245/979 para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Méx. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 15.00 mts. linda con Sucesión del señor Cipriano Díaz AL SUR 15.00 mts. linda con calle dos de Marzo AL ORIENTE 47.73 Mts. linda con señores MANUEL DIAZ CASAYLO Y MARIA DEL CARMEN GARCIA COLIN. AL PONIENTE 47.73 mts. linda con calle Aldama. C. Juez acordó su publicación en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la capital del Estado para personas creyense con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Noviembre de 1979.—ATENTAMENTE El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4480.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

J. ENCARNACION CHAPARRO ESCARCEGA, promueve Información de Dominio, expediente 245/979. Para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno que se encuentra ubicado en Sabana de Taborda, del Municipio de Villa de Allende, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 1,440.00 mts. linda con Estankilao Chaparro, Ricardo Chaparro y Andrés Campos AL SUR 1,520.00 mts. linda con el señor Gilberto Barrientos AL ORIENTE 85.00 mts. linda con el señor Luis Pleguez AL PONIENTE 225.00 mts. linda con el señor Joaquín Soto. C. Juez acordó su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas creyense con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de noviembre de 1979.—ATENTAMENTE El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4481.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FELIPE CAMPOS ZAMORA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los Ramados de propiedad particular, ubicado en la calle 5 de mayo del Barrio de San Juan de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 mts., con Ma. del Carmen Campos de Luna; AL SUR, 10.40 mts., con calle cinco de mayo; AL ORIENTE, 30.00 mts., con el señor Ignacio Campos Zamora, y AL PONIENTE, 30.00 mts., con el señor Víctor Gerardo Hernández, con superficie aproximada de 312.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, el día de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4482.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA NEQUIZ NEQUIZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "XALAPA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 Mts., con Julián Suárez Tenorio; AL SUR: 40.00 mts., con Sara González González; AL ORIENTE 20.00 mts., con Melquiades Villalva; AL PONIENTE 20.00 mts., con la Compañía de Luz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. Lic. Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4455.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE JESUS GUTIERREZ VARGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpetuam, sobre un predio de su propiedad "SIN NOMBRE", ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 25.00 mts. con propiedad de la señora PETRA MORENO DE CRUZ.

AL SUR en 25.00 mts. con propiedad de la señora JOVIDA GUERRERO VELEZ.

AL ORIENTE en 8.60 mts. con la privada Adolfo López Mateos.

AL PONIENTE en 8.60 mts. con la calle Hidalgo,

SUPERFICIE TOTAL: 215.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico LA PROVINCIA que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, para el efecto de conocimiento de las personas que se crean con derechos lo manifiesten ante este Juzgado en términos de Ley.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

4463.—24, 29 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1173/79 JUANA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México, que mide y linda Norte 21.50 metros con Mario Vázquez Sur 21.50 metros con Margarito Hernández, Oriente 10.00 metros con Juan Zárate, Poniente 10.00 metros con calle Benito Juárez, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, México, a dos de octubre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4475.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SR HEINZ JUERGEN FRANZ.

En el Exp. No. 294/979, relativo a los Medios Preparatorios a Juicio, a fin de establecer la existencia del contrato verbal de Compra—venta, provocado por NICOLAS ALVAREZ REYES, en contra de HEINZ JUERGEN FRANZ, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, por auto de treinta y uno de agosto del año en curso; admitió la demanda, ordenando citar al señor HEINZ JUERGEN FRANZ, en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, por ignorar su domicilio haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado, ha absolver posiciones habiéndose señalado por auto de ocho de Noviembre del año en curso; las once horas del día catorce de diciembre del presente año, para que comparezca a este Juzgado, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa se le podrá tener por confeso de las posiciones que sean calificadas de legales; ordenándose fijar además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado. Editarse en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 13 de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4443.—22 Nov. 10. y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MA. DEL CARMEN CAMPOS DE LUNA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de propiedad particular, ubicado en el barrio de San Juan de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE, 45.00 mts., con Sergio Campos López; AL SUR, 45.00 mts., con Ana María, Ignacio Felipe de apellidos Campos Zamora y Victor García Hernández; AL ORIENTE 25.30 mts., con calle de Allende; AL PONIENTE, 25.20 mts., con Dolores López Vda. de Campos, con superficie de 1,136.25 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México, veintidos de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4485 27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 656/79
SEGUNDA SECRETARIA

SIMON MORALES ENCISO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado CHIMALPA ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, perteneciente a este Distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 85.25 Mts., con Roberto Guzmán Montiel; AL ORIENTE, 135.00 Mts., con las Torres que conducen la energía eléctrica, propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. AL PONIENTE 87.33 Mts., con Felipe Olvera y Autopista México—Tulancingo; con superficie de 3,82.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor Circulación de la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 9 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4489.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA CRUZ TELLEZ VIVEROS, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados de común repartimiento, conocido con el nombre de LA SANTA CRUZ, ubicado en el Barrio de San Marcos, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 48.00 mts., con el Río de Pachuca, AL SUR 72.00 mts., con MARIA MERCED DE SALES; AL ORIENTE, 231.100 mts., con la propia vendedera Juana Viveros Zamora y AL PONIENTE 215.00 mts. con Camino a San Andrés, siendo su superficie de 13,360.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a veintinueve de noviembre de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4492.—27 Nov. 1o. y 4 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil Número 739/979, que en este Juzgado promovió el señor Gerardo Velázquez, endosatario en procuración de Distribuidora de Abarrotes y Pásicos, S.A., contra Lázaro Rascón "N", fueren señaladas las DIEZ HORAS, TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE PROXIMO, para que tenga verificativo la primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Una camioneta Pick-Up, marca Ford, modelo 1959, motor número FIOC R26201, serie número 1762378, placas de circulación del Estado de México, KS—3349, del Bienio 1978—1979, color verde, de rodilas para 3/4 de tonelada.

Un aparato de sonido marca Rodson, modelo 2000 TN Rodson 15748, hecho en México, sin número de serie a la vista, cinco botones, para su control, mueble de metal color azul, marca Rodson de 55 Waltz con Aut. S.I.C. D. GE. No. 4374.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$17,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos o pueras de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Aratía Serrano.—Rúbrica.

4494.—27 Nov. 1o. y 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES ESTRADA LOYOLA.

ANTONIO ARIAS AGUILAR, en el expediente número 226/79, que se tramita en este Juzgado, lo demanda en la vía Ordinaria Civil (Divorcio Necesario), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4500.—27 Nov. 1o. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROBERTO MONTES JIMENEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para edificar dominio pleno sobre un predio urbano con casa en el construida, ubicado en el Pblo. de Santa María Ajoacapan, del Mpio. de Huacapostla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL PRIMER NORTE, 23.10 mts., con Teodoro Montes, 2do. NORTE 5.90 mts., con el mismo Teodoro Montes; 3er. NORTE, 2.52 mts., con el mismo colindante antes citado; 1er. SUR 13.80 mts., con una bóveda del pueblo 2do. SUR, 24.35 mts. con la plaza principal del pueblo 1er. ORIENTE 6.85 mts., con el citado colindante Teodoro Montes; 2do. ORIENTE, 3.60 mts., con Teodoro Montes; y 3er. ORIENTE 8.65 mts., con calle 16 de Septiembre 1er. PONIENTE, 5.00 mts., con Angela Montoya y 2do. PONIENTE 10.00 mts., con la bóveda del pueblo antes citada, superficie aproximada de 480.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., veintinueve de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4493.—27 Nov. 1o. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME CURELL Y RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado ZAJATENCO, ubicado en el pueblo de San Francisco Zacango, Municipio de Acuilman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 50.00 mts., con Isidro y Jorge Martínez; AL SUR 50.00 mts., con Maurilio Cerero y Agustín Vázquez; AL ORIENTE 10.00 mts., con Juan Toyar y Ricardo Meneses; AL PONIENTE: 10.00 mts., con calle sin nombre.

para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el noticiero que se editan en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4498.—27 Nov. 1o. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MA. ISABEL CELIA TRUJILLO DE FLORES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar propiedad de inmueble ubicado en Av. Juan de Dios Peza s/n de Atlacomulco, México; el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NTE. 10.00 Mts. con Jacinto Montiel; SUR, 10.00 mts., con Av. Juan de Dios Peza; OTE. 20.00 Mts. con Leticia Carmona; PTE. 19.60 Mts. con Victor Mata; Superficie total 192.00 Mts2. Se ordena publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, personas acreas con derecho hacerlo valer en términos de Ley. El Oro, México; a veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario del Juzgado P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4502.—27 Nov. 1o. y 4 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JORGE ELEUTERIO CASTANEDA VALDEZ y SERAPIO CASTANEDA VALDEZ, por su propio derecho, promueven en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, sobre el bien inmueble ubicado en las calles de Durango No. 634 antes número 15 en Tlalpetlac Estado de México, bajo el expediente No. 1983/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 30.00 Mts., cuadrados linda con calle Durango vía Pública de su ubicación.

AL SUR 30.00 mts., cuadrados y linda en dos tramos iguales de 15.00 mts., con Abe! González Oliva y Gregorio González Oliva.

AL ORIENTE 23.50 mts., cuadrados y linda con calle Guerrero

AL PONIENTE 23.50 mts., cuadrados linda con Gregorio Castañeda Rodríguez.

SUPERFICIE DE 705.00 M2.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

4496.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ELVIA HERNANDEZ DE GUTIERREZ, por su propio derecho promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam, sobre un terreno ubicado en las calles de Av. México S/N Tlalpetlac, Estado de México, denominado MOLINOCO bajo el expediente No. 1884/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 11.15 Mts., linda con Avenida México Vía Pública de su ubicación.

AL SUR 11.15 mts., linda con propiedad del Sr. Tomás Hernández.

AL ORIENTE 32.50 Mts., linda con propiedad de Enrique Valdez.

AL PONIENTE 32.50 mts., linda con propiedad de Ignacio Hernández.

Superficie de: 382.37 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia que se editan en la ciudad de Toluca, y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

4497.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. NUM. 247/79

ANGEL RUBIO GUZMAN, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar propiedad de inmueble ubicado en Porfirio Aicántara No. 400 de Atlacomulco, México; características NTE: 21.30 Mts. con Blas Hernández; SUR 21.30 Mts. con Eliseo Navarrete; OTE: 9.40 Mts., con Av. Porfirio Aicántara; PTE: 9.40 Mts. con Tranquilino Valencia. Superficie total: 200.22 Mts.2. Se ordena publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, personas creanse con derecho hacerlo valer en términos de Ley. El Oro, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

4503.—27 Nov. 10. y 4 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MONICA BLANCAS ESPINOSA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto de predio con casa ubicado en el barrio de la Trinidad de la cabecera Municipal de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE 250.00 mts. con camino. SUR 208.00 mts., con camino. ORIENTE 104.00 mts. con Lucio Espinosa. PONIENTE 7.00 mts. con camino. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, 15 de noviembre de 1979.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4534.—27 Nov. 10. y 4 de Dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.